

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

**RESOLUCION N° 39-STJSL-SC-2023.**

San Luis, 24 de abril de 2023.

**VISTO:** el expediente REQ 7561/23 en trámite ante la Secretaría Contable, para la ejecución de la Obra “**REFACCIONES EDILICIAS EN OFICINA DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES**”, en virtud de la solicitud realizada por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con partida presupuestaria, y la correspondiente autorización de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, se llevó a cabo la Compulsa de Precios N° 146/2023, en los términos del punto II) inciso B) del Artículo 12 de la Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 21 de abril del corriente año.

Que, según consta en Acta de Apertura, solo se recibió una oferta perteneciente a la empresa TRABUN S.R.L.

Que se dio vista a la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial para la evaluación técnica de la oferta recibida, la cual es contestada en actuación 21919746/23.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 21922118/23, donde se cuantifica la sugerencia de adjudicación realizada por el requirente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, punto II) inciso B) del Artículo 12 de la Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 08-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) APROBAR la Compulsa de Precios N° 146/2023, en los términos del punto II) inciso B) del Artículo 12 de la Ley VIII-0257-2004 de

Obras Públicas de la Provincia de San Luis, realizada por la Secretaría Contable para la ejecución de la Obra **“REFACCIONES EDILICIAS EN OFICINA DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES”**, según fuera solicitado por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR la Compulsa de Precios N° 146/2023 a la Empresa TRABUN S.R.L., CUIT 30-71753761-7, por ser la única oferta recibida y cumplir con lo solicitado, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 490.000,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 490.000,00) en Servicios No Personales, Partida Principal Mantenimiento, reparación y limpieza, Partida Parcial Mantenimiento y reparación de edificios y locales, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE